

RESOLUCIÓN No.

(08 ENE 2020)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Doctora **YOLANDA DURAN BORRERO** identificada con cédula de ciudadanía Número 26.528.780, se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **MEDICO GENERAL**.

Que en la actualidad devenga como sueldo la suma de **TRES MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$3.058.445.00) M/CTE.**

Que mediante Resolución No.571 del 11 de Diciembre de 2019 se le concedió a la Doctora **YOLANDA DURAN BORRERO** identificada con cédula de ciudadanía Número 26.528.780, el periodo de vacaciones correspondientes entre el 23 de Septiembre de 2018 al 22 de Septiembre de 2019 laborado quien se desempeña como **MEDICO** en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", vacaciones que disfrutaría a partir del 20 de Diciembre de 2019 hasta el 14 de Enero de 2020.

Que mediante Resolución No.605 del 20 de Diciembre de 2019 se hace necesario suspender a partir del 2 de Enero de 2020 el disfrute de estas vacaciones por estricta necesidad del Servicio.

Que la funcionaria solicita los días de vacaciones correspondientes al periodo 2018 - 2019 pendientes por disfrutar, las cuales fueron suspendidas mediante Resolución No.605 del 20 de Diciembre de 2019.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer Ocho (08) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" Doctora **YOLANDA DURAN BORRERO** identificada con cédula de ciudadanía Número 26.528.780 por el periodo indicado, las cuales disfrutará a partir del 13 de Enero del 2020 hasta el 22 de Enero del 2020.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Neiva el

08 ENE 2020

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Profesional Jurídico de Talento Humano
Revisó y Aprobó

Proyectó/ **SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA**
APOYO JURIDICO TALENTO HUMANO

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781